

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

INSABIINSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTARUNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Se hace de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, respectivamente; documentos que pueden ser consultados en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; y, que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en este Instituto, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con las personas servidoras públicas. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Ciudad de México, a 22 de julio de 2021.

Oficio No. INSABI.IVD.2021.3300

Asunto: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD". Notificación de adjudicación AA-012M7B998-E87-2021.

OSWALDO XAVIER RAMOS PANTOJA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO
MEDICO, S.A. DE C.V.

Hago referencia al procedimiento de contratación denominado **"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"**, llevado a cabo por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); Quincuagésimo Primero del Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar; Primero del "Acuerdo por el que se delega la facultad que se señala en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud para el Bienestar", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020 y en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo señalado en el oficio No. 700.2020.0139 de fecha 4 de marzo de 2020, mediante el cual, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó al INSABI la determinación de que dicha entidad paraestatal lleve a cabo los procedimientos de contratación consolidada, en términos de la LAASSP, del RLAASSP, y demás disposiciones aplicables para la adquisición de medicamentos e insumos para la salud que sean requeridos por la Administración Pública Federal y en el Acuerdo de Consolidación suscrito para tal efecto por el INSABI como entidad consolidadora, con la Secretaría de Salud, a través de los Centros Nacionales de la Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud (SALUD-SPPS);

RECIBI ORIGINAL Y ANEXOS
22 JULIO 21

PAMELA HERNÁNDEZ GARCÍA





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Marina (SEMAR); Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS); Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE); Hospital Infantil de México Federico Gómez; Instituto Nacional de Cancerología; Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; Instituto Nacional de Pediatría; Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra; Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez; Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes; Hospital General de México Eduardo Liceaga; Hospital General Dr. Manuel Gea González; Hospital Juárez de México; Hospital de la Mujer; Hospital Nacional Homeopático; Hospital Juárez del Centro; Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria; Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca; Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán; Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud; Hospital de Especialidades Pediátricas; Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez; Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro; Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno; Centro Comunitario de Salud Mental Iztapalapa; Centro Comunitario de Salud Mental Cuauhtémoc y Centro Comunitario de Salud Mental Zacatenco.

Sobre el particular, de conformidad con el Escrito de Justificación y Dictamen de Procedencia de Excepción a la Licitación Pública, emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requirente Consolidadora, por el que se determinó, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción III, 28, fracción I, 40, 41, fracción II y 47 de la LAASSP; así como, 71 y 85 del RLAASSP, la procedencia de llevar a cabo la **"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD (N)"**, mediante el procedimiento de adjudicación directa de carácter Nacional, se le notifica que su representada resultó adjudicada a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes en el referido procedimiento de contratación, respecto de las claves y demanda por institución participante que se detalla en el documento que se agrega como **Anexo 1** al presente oficio, en virtud de que la proposición que presentó como respuesta a la Solicitud de Información / Cotización (Proposición técnica y económica) que el INSABI realizó, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y, por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado. Dicho procedimiento, se registró en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet bajo el **No. de Expediente 2301834 y No. de procedimiento No. AA-012M7B998-E87-2021**

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación, mismo





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación de Recursos Materiales
y Servicios Generales

que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021. En tal virtud, la entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de dicha notificación, para lo cual bastará que la institución participante lo solicite al proveedor mediante la requisición correspondiente.

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el Anexo Técnico (**Anexo 2**) y las condiciones contractuales de esta adjudicación para cada Institución participante, documentos que se adjuntan a la presente notificación como **Anexo 3**, así como lo establecido en su Proposición Técnica y Económica.

Para la formalización del contrato o pedido se adjunta lo siguiente:

- **Anexo 4.** Relación de los datos de contacto de las personas servidoras públicas encargadas de la gestión para la formalización de los mismos, por institución participante.
- **Anexo 5.** Relación de los administradores de contrato o pedido por institución participante.
- **Anexo 6.** Relación de los documentos necesarios para la formalización de los contratos o pedidos, misma que es enunciativa mas no limitativa, por lo que, deberá ajustarse a lo requerido por cada institución participante.

Los anexos antes descritos se entregan de manera electrónica para el cumplimiento de la presente adjudicación.

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de los contratos o pedidos mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo antes del Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato o pedido, ante la institución participante con la que formalice cada contrato o pedido.

Sin otro particular, a provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

c.c.p.: **Lic. Thalía Concepción Lagunas Aragón** .- Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.
Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar. - Director General del Instituto de Salud para el Bienestar. - Presente.

6C.4.2 DSGA/BCH



PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E87-2021 EXPEDIENTE: 2301834

ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.

[illegible]

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD
ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E88-2021

EXPEDIENTE: 2301836

ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.

				CCINSHAE		IMSS		INSABI		ISSSTE		PYRS		SEDENA		SEMAR		SPPS		Precio Sin IVA
Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
'060.016.0287'	Aceites. De silicon para cirugía oftálmica. Envase con 10 ml.	282	700	7	16	232	578	43	106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$1,353.42
'060.040.0535'	Agujas. Tipo: huber angulada a 90° de acero inoxidable para utilizarse con las claves 060.303.0123 y 060.167.8782. Longitud: 19.1 mm. Calibre: 22 G. Pieza.	2,938	7,342	803	2,007	770	1,924	1,365	3,411	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$110.00
'060.040.0899'	Agujas. Tipo: huber angulada a 90° de acero inoxidable para utilizarse con las claves 060.303.0123 y 060.167.8782. Longitud: 31.8 mm. Calibre: 19 G. Pieza.	638	1,589	384	960	44	110	210	519	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$93.09
'060.203.0579'	Cintas. Cinta transparente plástica microperforada de polietileno; con adhesivo hipoalergénica. Longitud de 9-9.5 mts. Ancho: 7.50 cm. Pieza	5,381	13,450	3,158	7,895	0	0	2,202	5,503	0	0	21	52	0	0	0	0	0	0	\$56.00
'060.506.3627'	Lente intraocular. Lente intraocular de material dimensiones y dioptrías según las necesidades del paciente. Para la sustitución del cristalino.	990	2,472	20	48	970	2,424	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$767.86
'060.833.0171'	Líquidos. Pesado purificado para uso intraocular perfluoruro de kalina. Envase con 5 ml.	133	331	6	15	127	316	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$1,668.39
'060.833.0189'	Líquidos. Preservador de córnea que contiene: 2.5% de sulfato de condroitín dextrán y sulfato de gentamicina. Frasco.	244	608	30	73	214	535	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$891.07
'060.833.0254'	Soluciones. Salina balanceada normal para irrigación oftálmica. Envase con 500 ml.	6,356	9,000	948	1,340	1,238	1,753	4,166	5,902	0	0	4	5	0	0	0	0	0	0	\$111.43
'060.833.0312'	Soluciones. Dexpantenol al 5%(Gel). Tubo de 10 g.	10,110	25,273	1,520	3,800	0	0	2,053	5,131	6,528	16,320	9	22	0	0	0	0	0	0	\$217.81
Monto Adjudicado		\$5,175,375.56	\$12,155,866.65	\$799,204.92	\$1,877,836.42	\$1,688,135.68	\$4,064,712.85	\$1,262,589.27	\$2,650,397.20	\$1,421,863.68	\$3,554,659.20	\$3,582.01	\$8,260.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD
 ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E89-2021
 EXPEDIENTE: 2301839

ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.

				CCINSHAE		IMSS		INSABI		ISSSTE		PYRS		SEDENA		SEMAR		SPPS		Precio Sin IVA
Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
'060.088.0017'	Apósitos. Transparente microporoso autoadherible, estéril y desechable. Medidas: 10.0 a 10.16 x 12.0 a 14.0 cm. Envase con 50 piezas.	30,966	77,400	2,386	5,963	9,468	23,666	18,132	45,325	0	0	45	112	831	2,076	104	258	0	0	\$112.00
'060.088.0025'	Apósitos. Transparente, microporoso, autoadherible, estéril y desechable. Medidas: 10.0 a 10.16 x 12.0 a 14.0 cm. Envase con 50 piezas.	25,730	64,323	2,665	6,662	7,656	19,140	14,787	36,966	0	0	48	120	574	1,435	0	0	0	0	\$224.00
'060.165.0740'	Catéteres. Catéter venoso, subcutáneo, implantable, que contiene: Un contenedor metálico de titanio con membrana de silicón o poliuretano para puncionar y un catéter de elastómero de silicón, para la administración de bolo o infusión continua. Estéril y desechable. Calibre: 7 Fr.Pieza	957	2,377	57	136	196	488	659	1,641	0	0	0	0	45	112	0	0	0	0	\$1,899.83
'060.203.0561'	Cintas. Cinta transparente plástica microperforada de polietileno; con adhesivo hipoalergénica. Longitud de 9-9.5 mts. Ancho: 5.00 cm. Pieza	14,613	36,531	5,267	13,166	0	0	9,120	22,800	0	0	24	60	0	0	202	505	0	0	\$28.00
Monto Adjudicado		\$11,459,013.31	\$28,615,915.91	\$1,119,958.31	\$2,787,168.88	\$3,147,726.68	\$7,865,069.04	\$6,850,419.97	\$17,112,805.03	\$0.00	\$0.00	\$16,464.00	\$41,104.00	\$307,140.35	\$766,732.96	\$17,304.00	\$43,036.00	\$0.00	\$0.00	

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E87-2021 **EXPEDIENTE: 2301834**

ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	Precio Sin IVA	País de Origen	Marca o Denominación	Fabricante	No. Registro Sanitario	Distribución
'060.040.0857'	Agujas. Tipo: huber angulada a 90° de acero inoxidable para utilizarse con las claves 060.303.0123 y 060.167.8782. Longitud: 31.8 mm. Calibre: 22 G. Pieza.	726	1,805	\$93.09	MÉXICO	BIOACCESS	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0410C2006 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.167.7032'	Catéteres. Para diálisis peritoneal crónica. De instalación subcutánea blando de silicon con dos cojinetes de poliéster o dacrón con conector con tapón seguro con banda radiopaca. Estéril y desechable. Tipo: Tenckhoff. Tamaño: Pediátrico Pieza. El tamaño del catéter será seleccionado por las instituciones.	423	1,052	\$570.98	MÉXICO	BIOSIL	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	887C92 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.345.0115'	Equipos. Conector luer-lock con línea de transferencia para unirse al catéter tipo Tenckhoff con cierre hermético para pacientes en diálisis peritoneal continua ambulatoria incluye: filtro protector conector tubo de extensión sistema de regulación de carretilla bayoneta y protector de la bayoneta. Estéril y desechable. Equipo.	1,853	4,629	\$250.00	MÉXICO	TRANSFER LINE	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	804C93 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
Monto Adjudicado		\$772,357.88	\$1,925,948.41						

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E88-2021 EXPEDIENTE: 2301836

ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	Precio Sin IVA	País de Origen	Marca o Denominación	Fabricante	No. Registro Sanitario	Distribución
'060.016.0287'	Aceites. De silicon para cirugía oftálmica. Envase con 10 ml.	282	700	\$1,353.42	ALEMANIA	OXANE (ACEITE DE SILICON PURIFICADO, ESTERIL PARA CIRUGIA OFTALMICA)	PHARMA PUR GMBH	0164C2002 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.040.0535'	Agujas. Tipo: huber angulada a 90° de acero inoxidable para utilizarse con las claves 060.303.0123 y 060.167.8782. Longitud: 19.1 mm. Calibre: 22 G. Pieza.	2,938	7,342	\$110.00	MÉXICO	BIOACCESS	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0410C2006 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.040.0899'	Agujas. Tipo: huber angulada a 90° de acero inoxidable para utilizarse con las claves 060.303.0123 y 060.167.8782. Longitud: 31.8 mm. Calibre: 19 G. Pieza.	638	1,589	\$93.09	MÉXICO	BIOACCESS	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0410C2006 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.203.0579'	Cintas. Cinta transparente plástica microperforada de polietileno; con adhesivo hipoalergénica. Longitud de 9-9.5 mts. Ancho: 7.50 cm. Pieza	5,381	13,450	\$56.00	E.U.A.	3M TRANSPORE SURGICAL TAPE	3M BROOKINGS MANUFACTURING FACILITY	1257C2013 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.506.3627'	Lente intraocular. Lente intraocular de material dimensiones y dioptrías según las necesidades del paciente. Para la sustitución del cristalino.	990	2,472	\$767.86	ISRAEL	LENTE INTRAOCULAR DE PMMA PARA CAMARA POSTERIOR HANITA LENSES	HANITA LENSES	1848C2002SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.833.0171'	Líquidos. Pesado purificado para uso intraocular perfluoruro de kalina. Envase con 5 ml.	133	331	\$1,668.39	E.U.A.	DK-LINE	LIFE CORE BIOMEDICAL, LLC	0143C2002 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.833.0189'	Líquidos. Preservador de córnea que contiene: 2.5% de sulfato de condroitín dextrán y sulfato de gentamicina. Frasco.	244	608	\$891.07	E.U.A.	OPTISOL GS	ALLIANCE MEDICAL PRODUCTS, INC	0860R2001 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.833.0254'	Soluciones. Salina balanceada normal para irrigación oftálmica. Envase con 500 ml.	6,356	9,000	\$111.43	GRECIA	BALANCED SALT SOLUTION	VIOSER S.A	0414C2017 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.833.0312'	Soluciones. Dexpantenol al 5%(Gel). Tubo de 10 g.	10,110	25,273	\$217.81	ALEMANIA	CORNEREGEL - GEL OFTALMICO	DR. GERHARD MANN CHEM-LIFE CORE BIOMEDICAL, LLC	02216C2000 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
Monto Adjudicado		\$5,175,375.56	\$12,155,866.65						

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E89-2021 EXPEDIENTE: 2301839

ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	Precio Sin IVA	País de Origen	Marca o Denominación	Fabricante	No. Registro Sanitario	Distribución
'060.088.0017'	Apósitos. Transparente microporoso autoadherible estéril y desechable. Medidas: 10.0 a 10.16 x 12.0 a 14.0 cm. Envase con 50 piezas.	30,966	77,400	\$112.00	E.U.A.	3M TEGADERM FILM TRANSPARENT FILM DRESSING FRAME STYLE	3M BROOKINGS MANUFACTURING FACILITY	1454C2013 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.088.0025'	Apósitos. Transparente, microporoso, autoadherible, estéril y desechable. Medidas: 10.0 a 10.16 x 12.0 a 14.0 cm. Envase con 50 piezas.	25,730	64,323	\$224.00	E.U.A.	3M TEGADERM FILM TRANSPARENT FILM DRESSING FRAME STYLE	3M BROOKINGS MANUFACTURING FACILITY	1454C2013 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.165.0740'	Catéteres. Catéter venoso, subcutáneo, implantable, que contiene: Un contenedor metálico de titanio con membrana de silicón o poliuretano para puncionar y un catéter de elastómero de silicón, para la administración de bolo o infusión continua. Estéril y desechable. Calibre: 7 Fr.Pieza	957	2,377	\$1,899.83	MÉXICO	BIOACCESS	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0410C2006 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.203.0561'	Cintas. Cinta transparente plástica microperforada de polietileno; con adhesivo hipoalergénica. Longitud de 9-9.5 mts. Ancho: 5.00 cm. Pieza	14,613	36,531	\$28.00	E.U.A.	3M TRANSPORE SURGICAL TAPE	3M BROOKINGS MANUFACTURING FACILITY	1257C2013 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
Monto Adjudicado		\$11,459,013.31	\$28,615,915.91						



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.2.- CONDICIONES DE ENTREGA

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E87-2021

EXPEDIENTE: 2301834

ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Fecha de Entrega Inmediata	Volumen Disponible para entrega inmediata	Distribución y Lugar de Entrega	Beneficios adicionales
'060.040.0857'	Agujas. Tipo: huber angulada a 90° de acero inoxidable para utilizarse con las claves 060.303.0123 y 060.167.8782. Longitud: 31.8 mm. Calibre: 22 G. Pieza.	25/08/21	700	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.167.7032'	Catéteres. Para diálisis peritoneal crónica. De instalación subcutánea blando de silicón con dos cojinetes de poliéster o dacrón con conector con tapón seguro con banda radiopaca. Estéril y desechable. Tipo: Tenckhoff. Tamaño: Pediátrico Pieza. El tamaño del catéter será seleccionado por las instituciones.	25/08/21	430	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.345.0115'	Equipos. Conector luer-lock con línea de transferencia para unirse al catéter tipo Tenckhoff con cierre hermético para pacientes en diálisis peritoneal continua ambulatoria incluye: filtro protector conector tubo de extensión sistema de regulación de carretilla bayoneta y protector de la bayoneta. Estéril y desechable. Equipo.	25/08/21	1,850	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales

Nota 1.- Las entregas subsecuentes se realizarán de conformidad a las órdenes de suministro que emitan las dependencias y/o entidades dentro de la cantidad ofertada de acuerdo a su periodicidad



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.2.- CONDICIONES DE ENTREGA

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E88-2021

EXPEDIENTE: 2301836

ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Fecha de Entrega Inmediata	Volumen Disponible para entrega inmediata	Distribución y Lugar de Entrega	Beneficios adicionales
'060.016.0287'	Aceites. De silicón para cirugía oftálmica. Envase con 10 ml.	30/07/21	930	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.040.0535'	Agujas. Tipo: huber angulada a 90° de acero inoxidable para utilizarse con las claves 060.303.0123 y 060.167.8782. Longitud: 19.1 mm. Calibre: 22 G. Pieza.	25/08/21	2,900	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.040.0899'	Agujas. Tipo: huber angulada a 90° de acero inoxidable para utilizarse con las claves 060.303.0123 y 060.167.8782. Longitud: 31.8 mm. Calibre: 19 G. Pieza.	25/08/21	600	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.203.0579'	Cintas. Cinta transparente plástica microperforada de polietileno; con adhesivo hipoalergénica. Longitud de 9-9.5 mts. Ancho: 7.50 cm. Pieza	30/07/21	500	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.506.3627'	Lente intraocular. Lente intraocular de material dimensiones y dioptrías según las necesidades del paciente. Para la sustitución del cristalino.	30/07/21	900	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.833.0171'	Líquidos. Pesado purificado para uso intraocular perfluoruro de kalina. Envase con 5 ml.	30/07/21	331	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.833.0189'	Líquidos. Preservador de córnea que contiene: 2.5% de sulfato de condroitín dextrán y sulfato de gentamicina. Frasco.	30/07/21	120	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales

Nota 1.- Las entregas subsecuentes se realizarán de conformidad a las órdenes de suministro que emitan las dependencias y/o entidades dentro de la cantidad ofertada de acuerdo a su periodicidad



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.2.- CONDICIONES DE ENTREGA

Clave	Descripción	Fecha de Entrega Inmediata	Volumen Disponible para entrega inmediata	Distribución y Lugar de Entrega	Beneficios adicionales
'060.833.0254'	Soluciones. Salina balanceada normal para irrigación oftálmica. Envase con 500 ml.	30/07/21	6,356	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.833.0312'	Soluciones. Dexpantenol al 5%(Gel). Tubo de 10 g.	30/07/21	25,285	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales

Nota 1.- Las entregas subsecuentes se realizarán de conformidad a las órdenes de suministro que emitan las dependencias y/o entidades dentro de la cantidad ofertada de acuerdo a su periodicidad

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.2.- CONDICIONES DE ENTREGA

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E89-2021

EXPEDIENTE: 2301839

ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Fecha de Entrega Inmediata	Volumen Disponible para entrega inmediata	Distribución y Lugar de Entrega	Beneficios adicionales
'060.088.0017'	Apósitos. Transparente microporoso autoadherible estéril y desechable. Medidas: 10.0 a 10.16 x 12.0 a 14.0 cm. Envase con 50 piezas.	30/07/21	50,000	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.088.0025'	Apósitos. Transparente, microporoso, autoadherible, estéril y desechable. Medidas: 10.0 a 10.16 x 12.0 a 14.0 cm. Envase con 50 piezas.	30/07/21	40,450	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.165.0740'	Catéteres. Catéter venoso, subcutáneo, implantable, que contiene: Un contenedor metálico de titanio con membrana de silicón o poliuretano para puncionar y un catéter de elastómero de silicón, para la administración de bolo o infusión continua. Estéril y desechable. Calibre: 7 Fr.Pieza	25/08/21	950	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.203.0561'	Cintas. Cinta transparente plástica microperforada de polietileno; con adhesivo hipoalergénica. Longitud de 9-9.5 mts. Ancho: 5.00 cm. Pieza	30/07/21	6,000	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales

Nota 1.- Las entregas subsecuentes se realizarán de conformidad a las órdenes de suministro que emitan las dependencias y/o entidades dentro de la cantidad ofertada de acuerdo a su periodicidad